

GLOSARIO

INCUBADORA: Empresa que se dedica a la obtención de pollitos o pollitas de un día de nacidos a partir de huevos fertilizados.

AVICULTURA: Subsector del sector agropecuario constituido por las actividades dedicadas a la producción de aves, huevos y carne de ave.

FONDO NACIONAL AVICOLA: Es una cuenta especial cuyo producto se destina al cumplimiento de los objetivos de la ley 117 de 1.994.

FENAVI: Federación Nacional de Avicultores de Colombia, entidad gremial de segundo grado sin ánimo de lucro y de carácter privado la cual afilia a las asociaciones agropecuarias avícolas ubicadas en todo el territorio colombiano.

ENCASETAMIENTO: Es el total de aves producidas en las incubadoras destinadas a la producción de carne y a la producción de huevos.

POLLITOS: Las aves de un día de nacidas destinadas a la producción de carne.

POLLITAS: Las aves de un día de nacidas destinadas a la producción de huevos.

ACUERDO ANUAL: Plan de inversiones y gastos que trata el artículo 11 de la ley 117 de 1994

ACUERDO TRIMESTRAL: Plan de inversiones y gastos aprobados por junta de manera trimestral

PROGRAMA ECONOMICO: Dirige coordina y controla la realización de los estudios e investigaciones que se requiere para el desarrollo, gestión e implementación de programas, proyectos y políticas públicas sectoriales.

PROGRAMA TECNICO: Encargado de dar sustento técnico a todas las actividades sanitarias productivas del sector primario de la industria avícola del país.

PROGRAMA POLLO: Diseña y ejecuta actividades encaminadas a promover el consumo del pollo, conocer al consumidor colombiano y mercados externos, y representar al subsector ante las autoridades que lo vigilen.

PROGRAMA HUEVO: Fomentar el consumo de huevo en Colombia a través de campañas y con profesionales de la salud, trabajar conjuntamente con entidades públicas y privadas para garantizar un manejo adecuado del producto

PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD: Planea, diseña y ejecuta estrategias, herramientas y actividades que promuevan el desarrollo de una producción avícola sostenible para que la avícola sea reconocida como una actividad comprometida en temas sociales, ambientales y económicos.

AUDITORIA INTERNA: Es el mecanismo a través del cual los entes administradores de los recursos efectúan el seguimiento sobre el manejo de estos, verifica la correcta liquidación de las contribuciones parafiscales, su debido pago, recaudo y consignación, así como su administración, inversión y contabilización.